

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DELEGADA DE LA FEDO

4 de abril de 2020

Telemática

<p><u>Día:</u> Sábado, 4 de abril de 2020. <u>Hora:</u> 18:00 en primera convocatoria. 18:30 horas en segunda convocatoria <u>Lugar:</u> Telemática (Hangouts))</p>

CONVOCADOS:

COMISION DELEGADA:

Presidente FEDO. *Asiste.*
Presidente de Federación de Castilla la Mancha. *Asiste*
Presidente de la Federación de Castilla y León. *Asiste.*
Presidente del Club Peña Guara. *Asiste*
Presidente del Club Lorca-O. *Asiste*
Santiago del Moral Durá (Juez Controlador). *Asiste.*
Pilar Nieto Calvo (Deportista). *Asiste.*

OTROS:

Director técnico FEDO: Roger Casal Fernández. *Asiste*
Secretario general FEDO: Antonio Carbonell Martín. *Asiste*

DESARROLLO DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DELEGADA:

Telemáticamente por medio de la plataforma Hangouts. Se da por constituida la Comisión en segunda convocatoria a las 18:30 horas con sus siete miembros, el secretario general y el director técnico de la Federación. El presidente da la bienvenida a los asistentes, da comienzo la reunión con la lectura del orden del día por el secretario general y le siguen las posteriores deliberaciones.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación de la redacción del **Acta** de la Comisión Delegada realizada telemáticamente el día 21 de marzo de 2020.

- Los miembros de la Comisión Delegada proceden al debate y votación. Aprueban **por unanimidad la redacción** del Acta citada.

2. Actuación CD 7/2020 B:

En la reunión de la Comisión Delegada de fecha 15 de febrero celebrada en Burgo de Osma (Ávila), se presentó la propuesta del Club de Orientación SURCO de cambio de fechas del “Monstergaine 103” del 03 de Octubre al 31 de Octubre de 2020, por causas sobrevenidas. La Comisión Delegada tomó la decisión de – dado que la fecha de cambio propuesta coincide con el Campeonato de España Escolar- no aceptar que se celebrasen dos Campeonatos de España en las mismas fechas. Se tomó el acuerdo de consultar al club la posibilidad de proponer otra fecha o mantener la prueba en la nueva fecha solicitada dejando de ser Campeonato de España de Rogaine. Se pospuso la decisión hasta la próxima Comisión Delegada, cuando se contase con más datos.

El Club Surco, en correo remitido a la FEDO en fecha 23 de marzo, indica su interés en mantener la fecha del **03 de octubre del 2020** como fecha de realización del **Campeonato de España** y de Andalucía de Rogaine, a celebrar en Viator (Almería).

- Los miembros de la Comisión Delegada proceden al debate y votación. Aprueban **por unanimidad** la petición del Club Surco, quedando el Calendario 2020 inalterado.

3. Actuación CD 12/2020.- Aplazamiento de pruebas del Calendario 2020.

En concordancia con la decisión de ir aprobando el aplazamiento de pruebas de acuerdo con la evolución de los acontecimientos, se remiten los siguientes documentos para su estudio y toma de decisiones, en su caso:

- Informe de las pruebas del calendario IOF, FISU y CESA aplazadas o suspendidas.
- Solicitud de aplazamiento del Raid en Camiño previsto para el 10 de mayo de 2020.
- Propuesta de aplazamiento de pruebas del calendario FEDO de meses posteriores. (ver calendario 2020) Se proponen varios escenarios para decidir:
 - Realizar aplazamientos prueba a prueba.
 - Continuar realizando aplazamientos mes a mes.
 - o suspender las pruebas restantes del calendario y cerrar la admisión de inscripciones hasta que se reorganice el Calendario General 2020.

Tras el estudio de las propuestas, se propone indicar que el calendario queda en suspenso hasta que las autoridades gubernamentales y sanitarias autoricen y las deportivas permitan retomar las pruebas en las condiciones que se indiquen.

También se decide llevar a cabo, cuando la situación lo permita, una reunión urgente con todos los clubs organizadores de pruebas pendientes para 2020 con el fin de reorganizar el calendario.

- Los miembros de la Comisión Delegada proceden al debate y votación. Deciden por **unanimidad** aprobar ambas decisiones.

4. CD 9/2020 B. Información Elecciones FEDO 2020 y actuaciones anteriores.

-Reglamento Electoral:

El día 24 de marzo se ha remitido, para su aprobación por el CSD, el **Reglamento Electoral de la FEDO 2020** (con el visto bueno de la Comisión Delegada en la reunión del 21 de marzo) cumpliendo con lo acordado en nuestros Estatutos y en la ECD 2764/2015 de 18 de diciembre. Acompañando al Reglamento se adjuntaban el censo inicial y la Propuesta de Calendario Electoral.

Tras las últimas decisiones tomadas en relación con la pandemia causada por el coronavirus COVID-19, dentro de los parámetros incluidos en el Estado de Alarma declarado, los tiempos administrativos se han detenido. Por ello, difícilmente podremos cumplir con el precepto de que el Reglamento ha de ser remitido al CSD -pese a que así lo hemos hecho- con un mes de antelación a la Convocatoria de Elecciones, dado que ese tiempo está en suspenso. No creemos que se puedan convocar las elecciones en el primer cuatrimestre del año. Se adjuntan comunicados, informe y opiniones de la Asesoría Jurídica de ADESP en este sentido. Estamos esperando, no obstante, criterios a seguir del CSD.

El presidente informa a la Comisión Delegada que en principio los tiempos para la convocatoria de elecciones están parado debido al estado de alarma.

- Comisión Gestora:

En la Comisión Delegada anterior se solicitaba la respuesta de los miembros de la CD para ocupar tres puestos en la futura Comisión Gestora, cuando se convoquen Elecciones:

Los miembros de la Comisión Delegada proponen como representantes de la misma en la futura Comisión Gestora a:

- El presidente del Club Lorca
- El presidente de la Federación de Castilla la Mancha
- Santiago del Moral Durá (JC)
- Los miembros de la Comisión Delegada proceden al debate y votación y deciden por unanimidad apoyar este nombramiento

5.- CD 10/2020 B. Preparación de la Asamblea Ordinaria de la FEDO.

Con el fin de ir elaborando el orden del día de la Asamblea General que se convoque en el futuro, la Comisión Delegada realiza las siguientes actuaciones

- Elaboración de la propuesta de Calendario Deportivo 2021:

José Ramón Molina, representante de la Comisión de Calendario, explica las últimas novedades del Informe inicial de la Comisión. Informa a la Comisión Delegada sobre las pruebas de liga O-Pie, de las pruebas aprobadas en Asamblea y las que están pendientes.

Sobre estas últimas informa que solo dos federaciones han enviado el informe dando el visto bueno a la petición de los clubes. La presidenta de la Federación de Castilla y León propone poner a la comisión de calendario que ponga en copia en el correo de los informes a la federación territorial y que se vuelva a realizar la petición a los clubes que restan y a sus Federaciones para que faciliten su consentimiento y apoyo.

José Ramón Molina informa que en las solicitudes de Rogaine, se aporta muy poca información. Se acuerda pedir más información a los organizadores de pruebas.

Informa de que hay muy pocos Raids para 2021.

El presidente informa de que esto es un borrador con el que se seguirá trabajando para presentar a la Asamblea General.

- Informe previo a aprobación de los Presupuestos.

Se han detenido los plazos de presentación de las cuentas 2019 en el CSD. La fecha del 31 de marzo marcada ha pasado a ser tres meses después de la finalización del estado de alarma actual y sus posibles ampliaciones. No obstante, la Tesorería de la FEDO ha pasado los datos actualizados a Pilar Nieto, quien elaborará el informe.

- Propuesta de Altas y Bajas de Clubes.

Para su posterior pase a la Asamblea General, cuando se convoque. Las altas están contrastadas. Se pedirá confirmación a la Federaciones Autonómicas sobre los Clubes que no han pagado la inscripción por si deben causar baja.

6.- Información del CSD sobre la aplicación de las medidas adoptadas en los RDL al sector deportivo.

En este sentido, el presidente informa que no se va a solicitar ningún ERTE y que de momento los trabajadores que la FEDO tiene contratados siguen trabajando telemáticamente desde sus domicilios.

7.- Ruegos y preguntas.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín